



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

En Cuenca, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y quince minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinte, concurren, en primera convocatoria, las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar reunión extraordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

**PRESIDENTE:**

Juan Manuel Martínez Melero

**MIEMBROS**

Dámaso Matarranz López.  
José Ángel Gómez Buendía.  
Cristina Elena Fuentes Paños.  
M<sup>a</sup> Ángeles García Jiménez.

**INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL:**

M<sup>a</sup> Marta Martínez Casero.

**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:**

Pilar Aguilar Almansa.

**1º.- ADOPCIÓN, SI PROCEDE, DE DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA PARA EL EJERCICIO 2020.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y da cuenta de la documentación que forma el expediente y explica las líneas generales del presupuesto para el ejercicio 2020. Indica que en el índice de las Bases de Ejecución hay un error en la numeración de los artículos si bien en el texto de las mismas está correcto, se repite el artículo 32 y faltan el 33 Iniciación y contenido de los expedientes de contratación y el artículo 34 gastos plurianuales. Termina su exposición diciendo que el presupuesto que se presenta, es el único presupuesto posible.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.



Toma la palabra el Sr. Gómez preguntando sobre el reparto de los tiempos en las intervenciones del pleno y después de contrastar las opiniones y salvo que la Junta de Portavoces acuerde en otro sentido, acuerdan que el Concejal de Hacienda tenga una primera de intervención de hasta 1 hora y los portavoces de los grupos municipales una primera intervención de hasta 20 minutos. Las segundas intervenciones será de hasta 5 minutos para cada uno de los portavoces de cada grupo municipal.

Tramitado y visto el expediente, de conformidad con los informes y demás documentación que figura en el mismo y terminado el debate, se somete a votación con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 2 (1 del representante del Grupo Municipal Socialista y 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca nos Une).

**Votos en contra:** 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha.

**Abstenciones:** 2 (1 del representante del Grupo Municipal Popular y 1 de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, por mayoría resultado del voto favorable ponderado de los representantes del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal Cuenca nos Une, un voto en contra de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha y dos abstenciones de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos, dictamina favorablemente la aprobación de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el presupuesto del ejercicio 2020 NO SIENDO NECESARIA LA REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA SU APROBACIÓN AL DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONDICIONANTES DEL INFORME DE FECHA 4 DE MAYO DE 2020, Y 16 DE JUNIO DE 2020, SEGÚN INDICACIÓN DEL PROPIO MINISTERIO, en los términos establecidos en el artículo 26.J del R.D. LEY 8/2013 de 28 de junio y artículo 45.4 del Real Decreto Ley 17/2014 de 26 de diciembre de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico y artículo 11 del RD Ley 10/2015 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.



El detalle por capítulos es el siguiente:

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:</b>		
<i>Operaciones Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.126.483,00
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.842.919,51
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚB. Y OTROS ING.	14.330.160,16
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	11.443.839,82
Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.246.030,19
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	0,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	1.983.403,42
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>53.072.836,10</b>
<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:</b>		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	20.142.878,17
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	17.100.753,92
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	743.540,05
Cap IV	TRANSFE.CORRIENTES	7.432.658,11
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	600.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	4.829.771,97
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	387.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.076.189,25
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>52.413.424,36</b>

FECHA DE FIRMA: 05/08/2020  
07/08/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D00D5A5EC74

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
CONCEJAL

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILAR AGUILAR  
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2851D68B0BB9F8341BA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.



## O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

### PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. III	TASAS Y PREC. PUB. Y OTROS ING.	661.282,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	2.570.000,00
Cap. V	INGRESOS PATRIMON.	0,00

b) Operaciones de Capital

Cap.VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.000,00
---------	---------------------------	-----------

*Operaciones financieras*

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
-----------	---------------------	-----------

*Total Presupuesto Ingresos*

3.297.082,02

### PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:

a) Operaciones Corrientes:

Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	1.430.784,51
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	1.413.891,70
Cap. III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	350.000,00
Cap. V	FONDO DE CONTINGENCIA	33.000,00

b) Operaciones de Capital:

Cap. VI	INVERSIONES REALES	42.000,00
---------	--------------------	-----------

*Operaciones financieras*

Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	23.800,00
-----------	---------------------	-----------

*Total Presupuesto Gastos*

3.294.476,21

## O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:</b>		
<i>Operaciones No Financieras</i>		
a) Operaciones Corrientes:		
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	1.024.000,00
B) Operaciones de Capital:		
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	13.000,00
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>1.043.000,00</b>





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.



<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:</b>		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	938.875,14
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	68.124,86
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	13.000,00
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>1.042.000,00</b>

### O.A. PATRONATO PROMOCION ECONOMICA

<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS:</b>		
<i>Operaciones No Financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	400.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	32.632,89
<i>Operaciones financieras</i>		
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>438.632,89</b>
<b>PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS:</b>		
<i>Operaciones no financieras</i>		
<i>a) Operaciones Corrientes:</i>		
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	130.198,09
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	193.486,54
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
Cap IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	5.000,00
<i>B) Operaciones de Capital:</i>		
Cap. VI	INVERSIONES REALES	11.148,89
<i>Operaciones financieras</i>		





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.



Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	21.484,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>438.317,52</b>

\* Presupuesto para el ejercicio 2020 de la “**Fundación Pública de Cultura Ciudad de Cuenca**”.

\* Presupuesto para el ejercicio 2020 de la “**Fundación Educativa Lucas Aguirre Luisa Natalio**”.

\* Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil “**Aguas de Cuenca S.A.**”.

\* Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil “**Ayuntamiento de Cuenca Maderas S.A.**”.

\* Eliminar las modificaciones de “**Créditos generados por ingresos**” ya previstas en el borrador de presupuesto 2020.

\* Mantener las modificaciones presupuestarias aprobadas durante la declaración del Estado de Alarma por el Covid-19, al responder a una situación excepcional.

**SEGUNDO.-** Exponer dicha aprobación a información pública por plazo de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobado el presupuesto si durante el citado plazo de información pública no se presentasen reclamaciones.

No habiendo más asuntos que tratar ni nuevas intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, siendo las once horas y diez minutos, del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, para constancia de lo sucedido y tratado y del dictamen adoptado.

